EXPDTE. Nº: 184/2007 - P.Ley

AUTOR: SARTOR Daniel Alberto, RANEA PASTORINI Patricia Laura

EXTRACTO: Crea en el ámbito y estructura del Sistema de Educación de la Provincia de Río Negro y como otra modalidad incluida dentro del nivel inicial previsto en la Ley Orgánica de Educación nº 2444, el "Programa Provincial de Desarrollo Infantil y Apoyo a la Crianza para la atención de los niños y niñas de cuarenta y cinco 45 días a (3) tres años de edad y sus familias".

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social obrante de fs. 38 a 41.**

SALA DE COMISIONES

LASSALLE GONZALEZ HOLGADO RANEA PASTORINI ROMANS SANTIAGO SARTOR ACUÑA PERALTA ARRIAGA DI GIACOMO PINAZO GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 07 de Noviembre de 2007